



Tlajomulco
Gobierno Municipal

Secretaría General
SG/010/2015/DAAS/P. A.

MTRA. VERÓNICA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ.
DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E:

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, asimismo hago propicia la ocasión, para informarle que en la **sesión ordinaria** de Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, convocada para el día **23 de enero del año 2015** en el desahogo del **cuarto punto del orden del día**, se aprobó por unanimidad de votos de los munícipes presentes, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 003/2015/TC

A) Iniciativa de Ordenamiento Municipal suscrita por el Regidor Juan Paulo Acero Domínguez, Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a las comisiones edilicias competentes, del proyecto de decreto por el que se reforma el Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TÚRNESE A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, COMO CONVOCANTE, Y A LAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, DE OBRAS PÚBLICAS, ASÍ COMO A LA DE DESARROLLO URBANO, COMO COADYUVANTES.**

B) Oficios números 169/2014 y 177/2014, suscritos por la Licenciada Anna Bárbara Casillas García, Directora de Finanzas, mediante el cual informa sobre las transferencias presupuestales de los meses de octubre y noviembre del 2014, respectivamente. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

Lo anterior lo hago de su conocimiento para su estudio y análisis, y en su caso la elaboración de los acuerdos o dictámenes que correspondan, lo anterior dentro del término de treinta días naturales, a que hace referencia el artículo 118 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 23 de enero del año 2015.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.
SECRETARÍA GENERAL

LIC. ENRIK DANIEL TAPIA IBARRA

Secretario General del Ayuntamiento Constitucional
del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

LLPP/emcm